

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°1820 del 14/11/2012 que otorga Patente Provisoria Rol 7-2504 hasta el 14 Nov 2013 o hasta que se pronuncie la DOM.
- 2.- El Correo Electrónico de fecha 15/11/2012 del Dpto. de Rentas Municipales a la DOM, informando la otorgación de la patente provisoria.
- 3.- El Correo Electrónico de fecha 19/11/2012 de la DOM que señala que el local tiene problemas de **recepción definitiva** y le otorga plazo **hasta de un año**, para regularizar la propiedad.
- 4 Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales y sus modificaciones
- 5.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La necesidad de modificar el periodo de vigencia de la patente provisoria de acuerdo a lo señalado por la **Dirección de Obras Municipales**.

**DECRETO:**

- 1.- Ampliase el plazo de autorización de la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Tipo de Patente	: <b>PROVISORIA VALIDA HASTA 14 Noviembre 2013</b>
Rol	: 7-2504
Actividad Económica	: OFICINA ADMINISTRATIVA DE EMPRESA RRHH EN SEGURIDAD PRIVADA
Código Actividad	: 749.221
Clasificación	: COMERCIAL PROVISORIA
Dirección Comercial	: ANTIFIL 0466
Nombre Del Contribuyente	: REYES MUÑOZ RUBEN HERALDO
Rut	:
Dirección Particular	: ANTIFIL 0466
Rol Avalúo	: 1140 -16

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

- 3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

- 4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente referendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.


**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**WALTER JACOBI BAUMANN**  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

LBG/MRU/

- Dpto. de Rentas Municipales (Digital)
- Dirección de Obras Municipales (Digital)



**ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO**  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

OP. 44

ID Doc 560169